



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 14-11-2023
AUTORIZACION N° 299
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo memorándum N° 1747 del 26 de septiembre de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-466-COT23 del 07 de noviembre de 2023, "Collar hawaianos, cortinas metálicas y otros cotillón".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 320 Collar hawaianos elástico, 35 cortina metálicas verde y 35 dorado, 180 escarapela de papel verde y 75 amarillo y 320 vasos desechables dorados según detalles adjuntos, para malón del recuerdo del Programa Adulto mayor.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-548-AG23, a LIBRERÍA PUNTO Y GOMA LTDA., RUT 76.409.988-5, por artículos de cotillón para Programa Adulto Mayor.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta presupuestaria ítem 215-22-04-999-000-000, OTROS, por el monto de \$ 774.785 IVA incluido.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
UNIDAD DE ADQUISICIONES
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO